

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE ACEITE PARA LA MAQUINARIA LIGERA PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”

En la ciudad de Sevilla, a las nueve horas del día 10 de diciembre de 2025, se reúne el Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder al estudio y calificación de la documentación presentada en el “Sobre único electrónico”, en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2025 628532

TÍTULO: SUMINISTRO DE ACEITE PARA LA MAQUINARIA LIGERA PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 72.551,60 € (Iva Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

PRIMERO. - Con fecha 14 de noviembre de 2025, en primera sesión, se procede por el Servicio de Contratación a la apertura del sobre único electrónico del contrato de referencia. Tras el análisis de la documentación presentada se concluye que las empresas licitadoras son admitidas definitivamente para la valoración de sus ofertas y se da traslado al servicio proponente de la contratación de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, a fin de que emita informe técnico sobre la valoración de las mismas.

SEGUNDO. - Con fecha 9 de diciembre de 2025, el Servicio Proponente ha emitido un informe con las siguientes conclusiones:

	Entidad Licitadora	Ficha Técnica o Memoria Descriptiva	Oferta económica	Inscripción en la Huella de Carbono (SACE)	Utilización de embalajes de material reciclado
1	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	SI	45.790,00 €	NO	SI
2	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L.	SI	28.240,00 €	NO	SI
3	LUBRICANTES DE TERUEL S.L.	SI	35.300,00 €	NO	SI
4	LUBRICANTES MARTÍN S.L.	NO	82.435,00 €	NO	SI
5	SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.U.	NO	45.081,00 €	SI	SI





De las empresas presentadas se observan los siguientes defectos u omisiones en la documentación aportada:

1. LUBRICANTES MARTÍN S.L.

- La oferta económica presentada no se ajusta al modelo que figura en el Anexo V del PCAP y su importe supera al presupuesto máximo de cincuenta y nueve mil novecientos sesenta euros (59.960,00 €) IVA excluido.

El Importe de la oferta presentada asciende a 82.435,00 € IVA excluido.

- No presenta Ficha Técnica o memoria descriptiva.

2. SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.U.

- No presenta Ficha Técnica o memoria descriptiva.

Las ofertas presentadas por GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L., JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L. y LUBRICANTES DE TERUEL S.L. cumplen con las prescripciones técnicas exigidas en el pliego.

A tenor de lo expuesto, se acuerda,

PRIMERO. - Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta presentada por la entidad LUBRICANTES MARTÍN, S.L. (82.435,00 € IVA excluido) al superar el importe de licitación del expediente (59.960,00 € IVA excluido), siendo esta circunstancia motivo de exclusión conforme a lo previsto según el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. - Requerir subsanación a la entidad SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.U. para que presente la Ficha Técnica o memoria descriptiva del producto ofertado, concediéndole para ello un plazo de tres días naturales para ello, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas del día anteriormente citado.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Estrella Macías Moreno

ESTRELLA MACIAS MORENO		10/12/2025 13:02:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwi718lt212s0f6s11661V2KdE3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	